

INFORME DE GERENCIA GENERAL DE LA EMPRESA PUBLONCE CIA. LTDA.

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

Señores Accionistas:

De conformidad con los Estatutos de la Compañía y regulaciones emanadas por la Superintendencia de Compañías, presento a su consideración el Informe de Gerencia General sobre las labores desarrolladas por la Compañía durante el ejercicio que finalizó el 31 de Diciembre del 2010.

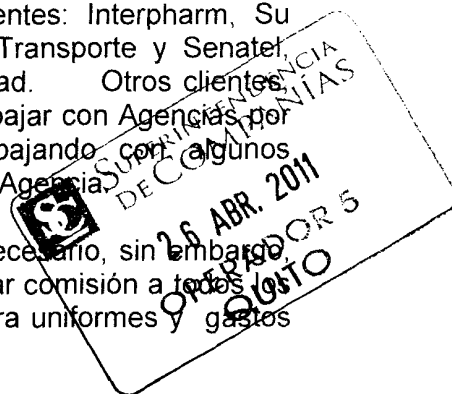
OPERACIÓN 2010

Al hacer un análisis comparativo entre los Estados de Resultados de los años 2010 y 2009 podemos observar que: el total de Ingresos por Comisiones de Servicios de Publicidad, Producción y Arte en el 2010 fueron de \$ 118.059, inferior en \$21.885 comparados con los ingresos del 2.009, en cuanto a los Costos y Gastos administrativos, de venta y financieros disminuyeron en el 2010 en US\$ 9.361.42, razón por la cual la Utilidad antes de participación empleados e Impuesto a la renta para el 2010 fue de US\$ 7.981,05.

En este año se mantuvieron activos nuestros clientes: Interpharm, Su Ferreteria, Rexton, Ministerio de Obras Públicas y Transporte y Senatel, pero todos ellos con una menor inversión en publicidad. Otros clientes básicamente las Instituciones Publicas dejaron de trabajar con Agencias por políticas gubernamentales. Continuamos trabajando con algunos ejecutivos de cuentas que trafican a través de nuestra Agencia.

Se mantuvo la política de gastar estrictamente lo necesario, sin embargo se mantiene la política adoptada el año anterior de dar comisión a todos los empleados-socios de la Agencia, dar un subsidio para uniformes y gastos de almuerzos.

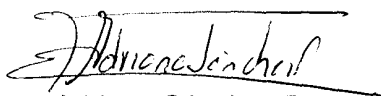
Para poder cumplir con nuestros clientes, y debido a que la Agencia no cuenta con un capital de trabajo propio, indispensable para este giro de negocio, continuamos manteniendo el préstamo de terceros por el valor de US\$ 33.000 y en los últimos meses del año 2010, Publonce obtuvo un préstamo del Banco del Pichincha por US\$ 60.000 con la garantía personal de todos los Socios-Empleados, el mismo que a la fecha ya fue cancelado en su totalidad.



Sugiero, cumplir con las obligaciones legales, de pagar el 15% de participación a los empleados por el valor de US\$ 1.197,16, y el Impuesto Mínimo de Renta establecido por el SRI por el monto de US\$ 2.152,84 y que, la Utilidad Neta de US\$ 4.631,05, se mantenga como Utilidades no Distribuidas, para darle un poco de liquidez a la Compañía.

Finalmente agradezco a los señores Accionistas por la confianza depositada en mi gestión, y a todos y cada uno de los empleados que han permitido cumplir con los objetivos de la empresa.

Atentamente,



Adriana Sánchez P.
GERENTE GENERAL
Marzo 30 del 2011

